

PLAZA PUBLICA

Desaparición de Ramiro Bautista Su Análisis Sobre el Ejército El Juicio a Leopoldo Degives

Por MIGUEL ANGEL
GRANADOS CHAPA

Ramiro G. Bautista Rosas es profesor de derecho constitucional en la Universidad Autónoma Metropolitana. Allí mismo, en la

división de ciencias sociales y humanidades de la unidad Azcapotzalco es secretario administrativo. A los cuarenta años de edad, vive la modestia de su cargo: con su esposa y sus dos pequeños hijos habita un departamento en la avenida Plutarco Elías Calles.

El viernes 29 de diciembre, el profesor Bautista Rosas salió de su domicilio, por la mañana, en compañía de su familia. Su automóvil no arrancó. Entonces hizo que su mujer y sus hijos permanecieran quietos dentro del vehículo, pues había advertido otras señales anormales alrededor suyo. En los días precedentes, otros indicios le habían revelado que su libertad estaba en peligro. A las nueve de la noche del jueves anterior, es decir, poco más de doce horas antes de su captura, había manifestado a un su amigo el temor de que la aprehensión ocurriera de un momento a otro.

En efecto, media docena de agentes, armados, diciéndose miembros de "la policía", aparecieron ante el automóvil de Bautista Rosas y le ordenaron salir, asegurándole que estaban facultados para aprehenderlo. Al fin y al cabo catedrático de derecho constitucional, el profesor Bautista Rosas preguntó por la orden judicial correspondiente. Sobre decir lo que le respondieron los agentes, que a sus palabras sucesivas añadieron golpes al auto y amagos con sus armas. Viendo la inutilidad de una eventual resistencia, la familia entera salió del vehículo, y el profesor Bautista fue arrestado por sus captores hasta una camioneta gris, sin placas, como tampoco las tenían otros dos automóviles en que viajaban los agentes, que se llevaron al profesor hacia un lugar que se desconocía en las primeras horas del flamante año.

La detención arbitraria de este miembro de la comunidad universitaria sería de suyo preocupante, por la vulneración jurídica que supone. Sin embargo, aparentemente hay una razón de mayor gravedad, si se atiende al hecho de que, hace apenas dos semanas, Bautista Rosas hizo a la revista "Proceso" unas declaraciones en refuerzo a la tesis profesional que hace tiempo escribió para graduarse de abogado en la UNAM. El trabajo de recepción se titula "El Ejército en el México actual. Misión y perspectivas", y constituye un valioso análisis del papel que los militares desempeñan en nuestro país. El valor del trabajo se abulta cuando se sabe que Bautista Rosas pudo hacerlo viendo las cosas desde dentro.

En efecto, durante 17 años el profesor secuestrado fue miembro del Ejército, del cual obtuvo su baja antes de graduarse como licenciado en derecho. Aunque sólo llegó a grado de teniente, Bautista Rosas fue comisionado para varias tareas importantes, entre ellas la de haber acudido a cursos en la Escuela de las Américas, en Fort Gulick, en la zona del canal de Panamá, donde el gobierno de Washington prepara "fuerzas especiales" latinoamericanas para luchar contra la subversión comunista.

La información interna que Bautista Rosas pudo reunir para su trabajo recepcional es abundante y de primera mano. Su análisis va desde lo estructural e histórico hasta las anécdotas que ilustran algunas de sus afirmaciones principales. Con base en su conocimiento de la mecánica interna del Ejército ha podido determinar que en la última década los efectivos de esa corporación crecieron hasta en un sesenta por ciento, por ejemplo.

Diversas policías negaron, durante el fin de semana pasado, tener nada que ver con la detención de Bautista Rosas. En la Secretaría de Gobernación, inclusive, se estaba realizando una averiguación sobre el particular, solicitada por el Partido Mexicano de los Trabajadores, al cual está afiliado el profesor Bautista. Sólo queda, por consiguiente, hacer conjeturas.

Una de ellas consiste en que grupos de militares que estén actuando en sentido inverso a las directrices de sus mandos formales, hayan decidido "castigar" con el secuestro a quien "descubra" secretos de la institución castrense, que en nuestro país se conservan con un celo sin duda exagerado. Para mentalidades como la de estos grupos, sería "atacar" al Ejército, ventilar públicamente cuestiones referidas al mismo, y por lo tanto se haría merecedor de sanciones quien como Bautista Rosas procede de tal manera.

Esta conjetura elimina la otra posible: que los propios mandos del Ejército hubieran decidido tomar una represalia contra el profesor de la Metropolitana, pues el hecho de que éste se haya apartado del Ejército lo saca para siempre de la jurisdicción militar, y le permite, por lo tanto, expresarse con toda libertad, sin necesidad de respetar un "secreto profesional" que no está obligado a guardar.

Si, embargo, una sombra de duda impide alejar por completo esta posibilidad. La produce el extraño juicio que culminó la semana pasada contra el mayor Leopoldo Degives, retirado desde 1967 y a quien, sin embargo, se ha juzgado por faltas a la disciplina militar, que sólo podría cometer quien estuviera en servicio, aunque el mayor suponga que, en realidad, se le procesó por su participación en la política local de Juchitán.

¿Vuelve a tener urgencia, ampliado, el fuero de guerra?